

Acta No. 41
Sesión Extraordinaria de Cabildo
14 de Diciembre del 2017

Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día jueves catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas** Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para dar inicio solicito atentamente al señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe Quorum Legal para Sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenos Días señor Presidente, Señora Sindico Integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Señor Secretario y solicito a usted mismo dar lectura al Orden del Día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la **“RATIFICACIÓN del acta y propuesta para el Ramo 33 Fondo III de cancelaciones, modificaciones presupuestales y propuesta de distribución de recurso de obras, la cual fue aprobada por el “Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 13 de diciembre del 2017”**, que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. **Punto Cuatro.**- **Clausura de la Sesión.** Es cuanto Señor Presidente. Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. Lic. **Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por **unanimidad de este H. Cabildo.** Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Tres.**- Lic. **José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente a la **“RATIFICACIÓN del acta y propuesta para el Ramo 33 Fondo III de cancelaciones, modificaciones presupuestales y propuesta de distribución de recurso de obras, la cual fue aprobada por el “Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 13 de diciembre del 2017”**, que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. Solicito al Señor Director pueda darnos una exposición de motivos de este punto por favor. Lic. **César Bonilla Badillo.**- Muy buenas tardes al H. Cuerpo de Regidores, muy buenas tardes Señor

Presidente, muy buenas tardes Señor Secretario de Gobierno. Comentarles que el día de ayer se llevó la Quinta Sesión del Consejo Municipal por parte de la Dirección de Desarrollo Social, la verdad es un monto que a lo mejor no genera bastante impacto con **\$ 2'100,000.00**, la verdad son recursos que en ningún momento íbamos a permitir que se regresaran a la Federación. Este recurso quiero ser muy enfático son economías que logramos obtener hasta fecha 10 de diciembre del 2017, del año que estamos transcurriendo. Las modificaciones presupuestarias si ustedes gustan las puedo comentar una por una o por economía procesal manifestar lo que se proyectó en esta última Sesión del Consejo; ahora si ustedes son los que determinan. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Someto a consideración del Pleno la propuesta del Señor Director por economía procesal no mencionar el tema de las modificaciones quién esté a favor de hacerlo de esa manera o si hay algún comentario al respecto de que el Director pueda mencionar una por una o en su defecto Director que mencione las mas relevantes de las modificaciones, pero tiene la propuesta el Pleno de este Cabildo, quién esté a favor de que se omita la lectura de cada una de las modificaciones presupuestales, favor de levantar su mano. Quieren las mas relevantes, pues las mas relevantes Director. **Lic. César Bonilla Badillo.-** En términos generales hubo modificaciones presupuestarias ahora sí que dentro de las cuales la mas relevante es el tema de que por el momento se **Cancela el equipamiento del Pozo de Vasco de Quiroga**, ojo no quiere decir que no se vaya a hacer, se cancela porque, porque estamos muy armonizados con la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Financiera y es un hecho que por cuestiones técnicas no sea ha concluido el tema de la perforación del pozo, entonces sí no hay perforación del pozo en su totalidad pues no se puede saber en que momento se va a equipar dicho pozo. Cuál es la idea que con el primer recurso que llegue en la Administración 2018, pues se vuelva a re etiquetar, es una decisión que no perjudica en nada a la Comunidad sino únicamente es para efectos digámoslo así de estar al corriente en el tema del Artículo 17 Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de hay en mas comentarles que afortunadamente estuvimos trabajando de la mano con la Comisión de Desarrollo Social, con su Presidente Juan Eduardo Aguirre Reveles, en el tema de buscar con el tema de economías estar tratando de rescatar todo el recurso suficiente y tan es así que por ejemplo rendimientos del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias 2014 pues vamos a alcanzar la ampliación de red de drenaje 4ª etapa en lo que viene siendo la Presa de Linares, porque, porque la Comunidad no quería que el biodigestor estuviera tan cerca y la persona que en su momento se comprometió aún y cuando fue por escrito a permitir que ahí fueran las descargas empezó a surgir conflicto en lo que no tiene sentido alguno, se proyecta una 4ª Sesión, una cuarta etapa en donde únicamente se va a distribuir en otro lugar de área de uso común lo que viene siendo 70 M2 de perforación de que tipo C. Comentarles que de remanentes del Ejercicio Fiscal 2015, 2016, 2017, con todo el tema de economías de obras, se alcanzaron a rescatar 341 estufas ecológicas y porque llamo que se alcanzan a rescatar, en su momento por gestiones se realizaron ante la SEDESOL Federal la colocación de 300 estufas ecológicas como una acción prioritaria derivado de las observaciones que hace la Organización Mundial de la Salud que el tema de una estufa que no es ecológica, de leña pues causa mayor cáncer que hasta las persona que consumen tabaco. En ese sentido ya las personas habían tenido instalaciones pero desafortunadamente no pudimos acceder a esas 300 estufas ecológicas derivado de la reasignación presupuestal después del terremoto y después de las catástrofes en el sur del País, También comentarles que alcanzamos rescatar el tema de Piquitos que no nos daban para obras pero si nos daban para el tema de sufragar pendientes que tenía la Dirección de solicitudes Ciudadanas que han solicitado el tema de boiler solar y sobre todo en zona rural y también comentarles que se alcanzó a rescatar de un Programa de Empleo Temporal la cantidad de

\$ 190,561.00 que se encontraba atorado desde el 2014 por la SEDESOL, era un dinero de la SEDESOL Federal hicimos todo el trámite relativo y afortunadamente tenemos condiciones de disponer de dicho recurso. Como ustedes podrán ver va a ser la primera vez que pues va a tener digámoslo así Disciplina Financiera la Dirección de Desarrollo Social desde el 2010 a la fecha ustedes podrán ver en la última propuesta que son Rendimientos Bancarios 2017, 2010, 2011, 2012, 2013, 2015 y 2016 remanentes bancarios 2010, 2011, 2012, 2013, 2015 y 1026 hasta por cantidades de \$ 2,870.00, \$ 3,000.00 lo que suman \$ 117,000.00. Quiero ser muy enfático y señalar que en ningún momento son temas de sub-ejercicios, son temas de economía, son temas que se tenían programados una obra cierta cantidad, al momento de realizar las estimaciones por parte del contratista estamos tratando de reducir los costos de las mismas para eficientar el recurso público. También comentarles que en el tema de obra alcanzamos lo que viene siendo autorizar lo que es el drenaje, en la Comunidad de Pocitos por una cantidad superior a los \$ 450,000.00 que es una cantidad de \$ 465,000.00 que viene siendo la ampliación der red de drenaje en la Comunidad de Pocitos, son las obras que se aprobaron realmente no fueron una sesión en la cual trajéramos un paquete importante de obras, pero creemos que \$ 2'1000,000.00 para el Municipio de Fresnillo según las instrucciones que nos dio el Presidente Municipal de evitar que se regresara dinero a la Federación, pues sería ahora sí que en temas administrativos un pecado, es por ello que llevamos a cabo la Sesión del Consejo bajo esos términos. Quedo a la orden por cualquier pregunta. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Director, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. Profr. Manuel Flores, se cierra este registro y tiene el uso de la voz el **Regidor Manuel Flores Medina.**- Señor Director veo que va a ver una construcción de aulas o cercos perimetrales en las Escuelas, yo le preguntaría a usted si es como anteriormente si los Padres de Familia, o de la red de agua potable o drenaje los vecinos hacían sus aportaciones, un porcentaje de la aportación de la obra, yo todavía recuerdo cuando estuve en la Contraloría citamos a los que no pagaban el porcentaje que les correspondía en el 2004-2007. La prueba de ello por ejemplo la pavimentación en algunas Calles de las Colonias Populares, en algunos lotes o viviendas que su frente no está pavimentada porque no dieron la aportación y el contratista no les pavimentó hoy le consultaría a usted hoy le preguntaría a usted sí es el mismo procedimiento o es totalmente gratuita la obra, yo recuerdo que en el 2003, se pavimentó la Lázaro Cárdenas, los vecinos incluyéndome yo no nos costó absolutamente ningún centavo; por su contestación muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Adelante Director tiene el uso de la voz para responder la inquietud del Regidor Flores Medina. **Lic. César Bonilla Badillo.**- Con su permiso Regidor comentarle que del conjunto de obras que trae la Dirección de Desarrollo Social a excepción de unas totalmente gratuito no hay ninguna aportación por parte de los beneficiarios, ni en especie, absolutamente nada. Los convenios que traemos de aulas nosotros partimos de un contrato marco con la Secretaría de Educación Pública donde nosotros ponemos la mano de obra y ellos ponen lo que viene siendo el material, ellos a su vez le piden a los Padres de Familia que les ayuden con material cemento, arena, grava, pero no es un dinero que entra propiamente al Municipio, ni al Fondo III, es dinero que directamente maneja la Secretaría, la Unidad de Inversión con las Asociaciones de Padres de Familia, a excepción de la de San José de Lourdes que ahí si los habitantes cooperaron con el tema del diésel de las máquinas, es una obra que traemos en común con Obras Públicas, ellos también reitero la Dirección no maneja ese recurso, se ponen de acuerdo con los vecinos de San José de Lourdes, le soy sincero no ha sido muy fácil, pero sin embargo; eso nos ha permitido pues que traigamos mas de 10 calles pavimentadas porque no es fácil hay veces que algunos vecinos pues si participan

con su colaboración, hay veces otros que no, y eso trae el retardo de obras, afortunadamente es una obra que en estos días ha tenido un avance bastante importante, estamos estimando que a mas tardar en 10 días las 9 calles proyectadas por Desarrollo Social, estén totalmente concluidas, porque he mencionado 10 porque una si vienen exclusivamente con tema de Fondo Minero. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que **por unanimidad de este H. Cabildo** el presente punto ha quedado aprobado. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día jueves catorce de diciembre del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas gracias a todos y a todos por su asistencia. Muy buena tarde.

A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz